



**CORREDOR
EMPRESARIAL**
S.A.

www.cempresarial.co

5002-1940

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020

Doctor
José Mauricio Vega Lopera
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE

Asunto: Contrato 1725 de 2019 entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Respetado Doctor:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C domiciliado en la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., sociedad mercantil identificada con N.I.T. 900.243-000-8, por medio del presente documento y en cumplimiento de la cláusula sexta numeral 57 del Contrato 1725 de 2019, remitimos archivos, subidos al servidor ftp **181.49.19.126**, en la carpeta **/Intenventoria/Clausula Sexta Numeral 57/2020/11** con la siguiente información período noviembre de 2020:

1. Relación de ventas diarias por terminal al cierre de cada día de operación
2. Premios en poder del público (número de ganadores) al cierre de cada día de operación
3. Premios cobrados al cierre de cada día de operación
4. Premios no cobrados de manera mensual
5. Premios no reclamados una vez cumplido el plazo de sesenta y un días (61) para que el ganador haga el cobro directamente al CONCESIONARIO

También informamos que la información del numeral f con periodicidad semanal, está contenida en la misma carpeta.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

c.c.: Eric Padilla Ramírez, Director de Proyecto, CONSORCIO JUEGOS 2020

Elaboró: Marco F Corredor Henao
Revisó: Gerencia Tecnología
VoBo: Coordinación Jurídica

RV: Contrato 1725 de 2019 entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Carolina Guerrero <coordinadorajuridicacontratos@cempresarial.co>

Mié 2/12/2020 4:34 PM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@cempresarial.co>

CC: Milton Jaír López Díaz <gerentetecnologia@cempresarial.co>; Adriana Alfonso <gerentejuridica@cempresarial.co>; Michael Giovany López Rivera <coorjrrjuridico@cempresarial.co>

📎 1 archivos adjuntos (74 KB)

Radicacion Archivos Clausula 6 nral 57 5002-1940 noviembre 2020.pdf;

psc

Maria Aleja, por favor para archivar en compartida, mil gracias

Radicado en interventoria:

2020-12-02_CJ2020_489

Carolina Guerrero

Coordinadora Juridica Contratos

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de diciembre de 2020 15:29

Para: Carolina Guerrero <coordinadorajuridicacontratos@cempresarial.co>

Asunto: Re: Contrato 1725 de 2019 entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CAROLINA GUERRERO

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. **20202300444932** y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos

**Servicio al Ciudadano**

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos